



Sunchales 11 de agosto de 2026

DECRETO N.º 3609/2026

VISTO:

El Decreto N.º 3583/2026 de llamado a concurso interno para el cargo de Auxiliar de Compras, Categoría 16, Agrupamiento Administrativo Personal Operativo, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda y Finanzas; el dictamen de la Comisión de Selección de fecha 03 de agosto de 2026, que elaboró el orden de mérito del referido concurso; la Ordenanza N.º 3244/2025 y la Ley Provincial N.º 9286; y

CONSIDERANDO:

Que se cumplieron íntegramente las etapas del concurso previstas en el decreto de llamado, dentro de los plazos del cronograma aprobado;

Que la Comisión de Selección elaboró su dictamen dentro del plazo legal, consignando la nómina de inscriptos/as, el puntaje obtenido en cada etapa, el puntaje global ponderado y las presentaciones que no alcanzaron el puntaje mínimo requerido con indicación de la causa;

Que solo integran el orden de mérito quienes obtuvieron seis (6) puntos o más sobre un total de cien (100) puntos, revistiendo la evaluación psicotécnica carácter habilitante con resultado APTO o NO APTO;

Que Manzo Gonzalo Claudio obtuvo un puntaje global ponderado que lo ubica en el primer lugar del orden de mérito, hallándose cumplidos los requisitos exigidos para el cargo y verificándose la inexistencia de impedimentos legales o presupuestarios para su designación;

Que el cargo cuenta con la previsión presupuestaria correspondiente, conforme lo certificó la Subsecretaría de Hacienda y Finanzas;



Por ello, el Intendente Municipal de la ciudad de Sunchales, en uso de las facultades que le son propias,

DECRETA:

Artículo 1.º — APROBACIÓN DEL DICTAMEN. Apruébase el dictamen de la Comisión de Selección de fecha 03 de agosto de 2026, correspondiente al concurso interno convocado por Decreto N.º 3583/2026 para el cargo de Auxiliar de Compras, Categoría 16, Agrupamiento Administrativo Personal Operativo, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda y Finanzas.

Artículo 2.º — ORDEN DE MÉRITO. Apruébase el orden de mérito resultante, integrado únicamente por quienes obtuvieron sesenta (60) puntos o más sobre un total de cien (100), conforme el siguiente detalle:

Orden	Postulante	Puntaje ponderado
1	Manzo Gonzalo Claudio	87,16/ 100
—	Marengo Facundo — no supera puntaje mínimo (4,8 / 10)	48 / 100

Artículo 3.º — DESIGNACIÓN. Designase a Manzo Gonzalo Claudio, D.N.I. N.º 30.640.749, legajo personal N.º 2301, en el cargo de Auxiliar de Compras, Categoría 16, Agrupamiento Administrativo Personal Operativo, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda y Finanzas, por haber encabezado el orden de mérito, a partir del día 01 de agosto de 2026.

Artículo 4.º — NOTIFICACIÓN Y TRÁMITE. Notifíquese al postulante por correo electrónico; tome conocimiento el Área de Gestión Humana a los fines del alta en la planta de personal y la tramitación presupuestaria correspondiente.

Artículo 5.º — REGISTRO. Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

ANDREA OCHAT
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Sunchales

PABLO PINOTTI
Intendente
Municipalidad de Sunchales